



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049086/2011 y 0049098/2011

VISTO:

El pedido de prórroga de la designación interina de la Prof. Rosalía Pérez en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Taller Experimental de Música I" con carga anexa en "Taller Experimental III" y de la Prof. Ana G. Yaya como Profesora Adjunta con dedicación simple a cargo del dictado de la cátedra de "Taller Experimental de Música II" del Dpto. de Música, solicitado por la Dirección de la Escuela de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas docentes se vienen desempeñando en dicho cargo, hasta tanto se reincorporara el Prof. Gonzalo Bifarella por licencia por enfermedad;

Que el Dpto. Música informa que el Prof. Bifarella se ha incorporado a sus actividades desde 26 de Septiembre de 2011, con tareas reducidas por certificado médico;

Que el Consejo Asesor del Departamento de Música, estima conveniente que se haga lugar a lo solicitado.

Que la designación se encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 1/08 del HCD en su artículo 11°;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Prof. Rosalía PEREZ**, legajo 44795, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva, a cargo del dictado, en la cátedra de "Taller Experimental de Música I" con carga anexa en la cátedra de "Taller Experimental de Música III" del Dpto. de Música de la Escuela de Artes, desde el **1º de Enero de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2012** (afectando partida vacante ex Prof. Dr. Fabián Mie de la Escuela de Filosofía).

ARTICULO 2º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Rosalía PEREZ**, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra de "Taller Experimental I" del Departamento de Música de la Escuela de Artes desde el **1º de Enero de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2012**, encuadrándose en el Art. 13º- Apart.- II, Inc. "e" del Decreto 3413-79.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0049086/2011 y 0049098/2011



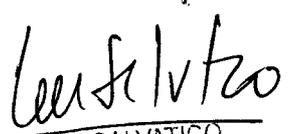
ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. **Ana Gabriela YAYA**, legajo 46.132, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, a cargo de la cátedra de "Taller Experimental de Música II" del Dpto. de Música de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando partida vacante por licencia de la Prof. Rosalía Pérez Taller Experimental de Música I).

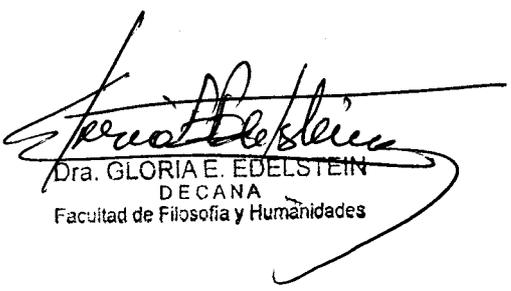
ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 606

RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades